



**SCOUTS**<sup>®</sup>  
Venezuela

Organización Mundial del Movimiento Scout  
Región Interamericana  
Asociación de Scouts de Venezuela

# INFORME DE GESTIÓN CORTE DE HONOR NACIONAL --- 2016

*"LA CORTE DE HONOR ES LA RESPONSABLE DE GUARDAR EL HONOR DE LA TROPA"*  
JHON THURMAN - DIRECTOR DEL PARQUE DE GILWELL



**SCOUTS**<sup>®</sup>  
Venezuela

Organización Mundial del Movimiento Scout  
Región Interamericana  
Asociación de Scouts de Venezuela





## INDICE

1.	Desarrollo del Informe de Gestión .....	3
2.	Inicio del periodo 2016.....	3
2.1.	Actividades realizadas .....	3
2.2.	Solicitudes recibidas.....	4
3.	Nomenclaturas de los Casos CHN 2016 .....	6
3.1.	Denuncias: .....	6
3.2.	Sobre el Recurso de Revisión: .....	6
3.3.	Otros: .....	6
4.	Listado de Condecoraciones.....	7
5.	Recomendaciones.....	9



## 1. Desarrollo del Informe de Gestión

La Corte de Honor Nacional, presenta a la comunidad scout un periodo de trabajo, en el cual se continuo el dirigir los esfuerzos en velar por la aplicación de justicia, disciplina y de las mejores soluciones, utilizando para tal fin, los recursos tradicionales y tecnológicos (conferencia Hangouts, Whatsapp) en aras de optimizar la labor, lo cual represento en una notable mejora de los tiempos de respuesta y atención de solicitudes, cerrando el periodo 2016 sin requerimientos pendientes. Adicional a esto se activo la red social Facebook de la instancia para presentar una alternativa de interacción con los miembros de la institución.

De la misma manera la Corte de Honor ha trabajado en ponerse al día con las resoluciones emanadas de Asambleas Nacionales anteriores, tales como: Elaboración de presupuesto junto a la elaboración de un plan de trabajo las cuales han influido en la realización de mesas de trabajo en las distintas regiones en todo el territorio nacional.

## 2. Inicio del periodo 2016

Luego del proceso de elección de autoridades para los cuerpos colegiados de la Asociación de Scouts de Venezuela, se incorporan en la Asamblea Nacional 2016 los Scouters: Leonardo Maldonado, Gerardo Nava y Luis Peraza; en virtud de ser aprobada en la Asamblea Nacional 2015 la disposición que marca la nueva cantidad de miembros de la instancia, los cuales a partir de ahora serán cinco (5), realizándose en el sitio la elección interna de las autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente:

<b>Presidente:</b>	Scouter Maria Granados
<b>Vicepresidente:</b>	Scouter Leonardo Maldonado
<b>Secretario:</b>	Scouter Gerardo Nava
<b>Miembro Principal:</b>	Scouter Izaida Vera
<b>Miembro Principal:</b>	Scouter Luis Peraza

### 2.1. Actividades realizadas

Las sesiones fueron realizadas en diferentes sedes (Maracaibo, Caracas, Mérida, Táchira); en este periodo en la Región Mérida se dio un foro de estudio de algunos reglamentos, dando como resultado el aporte de los presentes con la



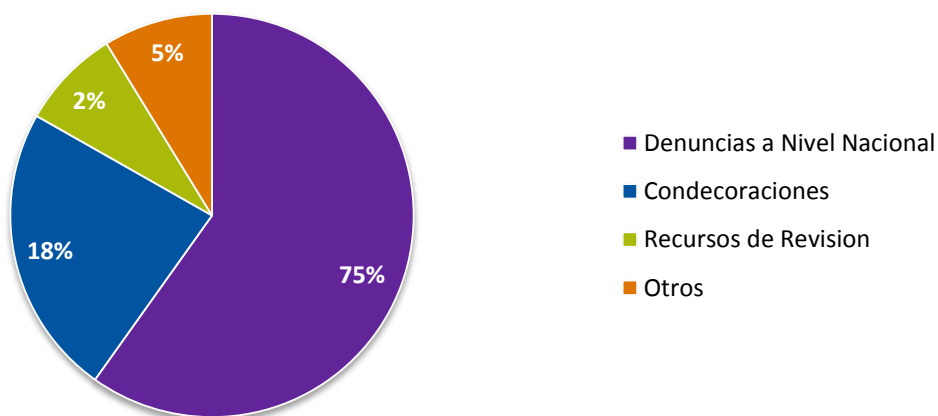
intención de canalizarlo al organismo correspondiente; se hizo presencia en la reunión de revisión del Reglamento Scout Disciplinario realizando aportes en colectivo e individual.

Igualmente se dieron oportunidades en las cuales sus miembros de manera individual estuvieron participando de diferentes actividades de nivel nacional, específicamente en el Jamboree, así como en sus respectivas regiones, acompañando de manera presencial el trabajo realizado en los grupos scouts.

La Corte de honor Nacional reafirma el apego a lo expresado en la exposición de motivos del Reglamento Scout Disciplinario, este documento contiene reflexiones acerca de la disciplina como forma de enseñanza en el marco de los procesos educativos y el dominio o auto-control que cada miembro debe desarrollar para evitar hechos o acciones que estén reñidas con las normas convencionales de la sociedad, de ordenamientos y de nuestra Ley y Promesa; para dar solución a algunos procesos se hizo necesario el referirse o apoyarse a lo establecido en líneas generales en las leyes de la Republica, adaptándolo a la institución para garantizar los derechos y deberes de sus miembros.

A partir del mes de Abril, con la nueva conformación de la Corte de Honor Nacional realizamos 7 sesiones hasta el mes de Octubre, entrando a partir del mes de Noviembre en sesión permanente hasta la realización de la Asamblea Nacional 2017 como preparación a la revisión de las actas de Asambleas Distritales para su respectiva validación; al igual que resolver cualquier situación que se presentara dentro de nuestras competencias.

## 2.2. Solicitudes recibidas





Los porcentajes presentados en este grafico, son aproximados.



### 3. Nomenclaturas de los Casos CHN 2016

A continuación los casos con la respectiva nomenclatura con la que fueron signados.

#### 3.1. Denuncias:

NOMENCLATURA	NIVEL	DECISION	STATUS
<b>EDMSSBOG / JD</b>	NACIONAL	DESESTIMADA	N/A
<b>EDSBMSOG/JD</b>	NACIONAL	DESESTIMADA	N/A
<b>JH/EDSBMSOG</b>	NACIONAL	ADMITIDA	RESUELTA
<b>ED/JD</b>	NACIONAL	ADMITIDA	S/I
<b>NF/JD</b>	NACIONAL	DESESTIMADA	N/A
<b>JH/EDMSOGB</b>	NACIONAL	DESESTIMADA	N/A
<b>OMS/JD</b>	NACIONAL	DESESTIMADA	N/A
<b>JH/JD</b>	NACIONAL		PENDIENTE

#### 3.2. Sobre el Recurso de Revisión:

RECURSO DE REVISION	NIVEL	DECISION
<b>WA/DPNCEI</b>	DISTRITO	PROCEDIO

#### 3.3. Otros:

ASUNTO	DISCIPLINARIOS	CONDECORACIONES
<b>JD/DMSRM</b>	OBSERVADORES	
<b>VP/DABRM</b>	OBSERVADORES	
<b>GBP/DEN</b>	PARTICIPANTES	
<b>JDMV/AeeM</b>	DIRECCIONADO CON RECOMENDACION	



#### 4. Listado de Condecoraciones

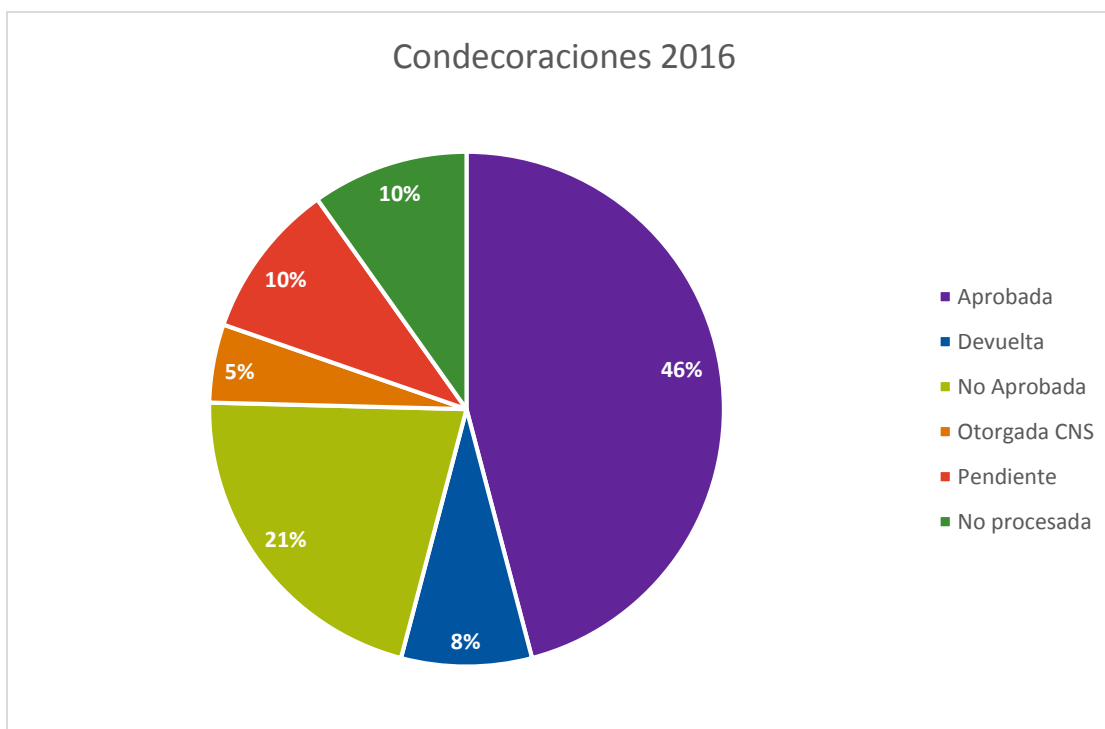
Este año se recibieron menor cantidad de solicitudes de condecoraciones y distinciones, tanto para jóvenes (patrullas), adultos e instituciones que apoyan al movimiento a través de grupos o distritos, (en comparación a años anteriores) como para adultos; la instancia recomienda realizar periódicas revisiones a los currículos de todos los miembros de la institución para dar cumplimiento a las políticas de estas áreas estratégicas (Programa y Adultos) en torno a este tema.

NUMERO	CODIGO	CONDECORACION	NOMBRE Y APELLIDO/INSTITUCION
1	EM	ESTRELLA DE MAR	VERONICA DE LA CRUZ
2	EM	ESTRELLA DE MAR	LIANNYBETH RIVAS
3	EM	ESTRELLA DE MAR	JORGE KLEISS
4	CP	CABALLO DE PLATA	PEDRO HENRIQUEZ AMADO (Postmortem)
5	MM1	MEDALLA DE MERITO	MUESEO RAMON OCANDO PEREZ
6	MM2	MEDALLA DE MERITO	LECHUZA
7	MM2	MEDALLA DE MERITO	AGUILAS
8	MM2	MEDALLA DE MERITO	HALCONES
9	MM2	MEDALLA DE MERITO	LAPA
10	MG	MEDALLA DE GRATITUD	MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DEL ZULIA
11	MG	MEDALLA DE GRATITUD	ESCUELA BASICA ESTADAL LUCILA PALACIOS
12	MM1	MEDALLA DE MERITO	ENRIQUE VALERIO
13	MG	MEDALLA DE GRATITUD	CARLOS GARCIA
14	MG	MEDALLA DE GRATITUD	GUIDO MERCADO
15	MG	MEDALLA DE GRATITUD	OMAR LARES
16	MG	MEDALLA DE GRATITUD	DORA ROJAS
17	MG	MEDALLA DE GRATITUD	JESUS MESA
18	MG	MEDALLA DE GRATITUD	SILVIA MOLINA
19	MG	MEDALLA DE GRATITUD	RAMON RAMIREZ
20	MG	MEDALLA DE GRATITUD	GERARDO MOLINA
21	MG	MEDALLA DE GRATITUD	RAMON LOBO
22	EM	ESTRELLA DE MAR	DANIEL OWNBY





<b>23</b>	EM	ESTRELLA DE MAR	SCOTT TEARE
<b>24</b>	CAM	CRUZ DE ALTO MERITO	ELVIN FERRER
<b>25</b>	CAM	CRUZ DE ALTO MERITO	JOSE VERA
<b>26</b>	MSJ	MEDALLA SAN JORGE	JAVIER GARCIA
<b>27</b>	MSJ	MEDALLA SAN JORGE	FREDDY BOHORQUEZ
<b>28</b>	MSJ	MEDALLA SAN JORGE	CARLOS CONTRERAS



Los porcentajes presentados en este grafico, son aproximados.





## 5. Recomendaciones

La Corte de Honor Nacional considera oportuno hacer las siguientes recomendaciones a fin de que se haga el adecuado seguimiento y revisión, dejando clara nuestra intención de participar activamente donde sea necesario:

- Difusión a toda la estructura, utilizando el canal que aplique de las interpretaciones que se den en los diferentes reglamentos, a efectos de garantizar que sean del dominio de todos los miembros de la ASV, lo cual redundara en el apego a las normas.
- Seguimiento y acompañamiento del nivel de la estructura que aplique a la realización de los procesos contemplados en el P.O.R. específicamente en lo concerniente a las Asambleas Distritales.
- Creación de procesos claros y definidos, para evitar interpretaciones subjetivas de cómo se aplican las diferentes directrices de las normas internas.

Para el punto de seguimiento y acompañamiento de los procesos dentro de la institución (específicamente en las Asambleas Distritales) la Corte de Honor Nacional quiere hacer pública su evaluación de este importante proceso, haciendo aclaratoria de que a pesar de que dicha labor fue cumplida en el 2017, consideramos de sumo interés hacer del conocimiento de todos lo observado en la revisión de lo ya mencionado.

Es necesario **CUMPLIR** de manera irrestricta lo contemplado en el Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea de Distrito en cada uno de sus capítulos y artículos, estos ordenamientos indican claramente los pasos a seguir en este proceso, el **NO** seguir lo allí descrito ocasionara estar fuera de la norma, viéndose así vulnerada su participación y por ende la de los jóvenes en la toma de decisiones que los involucran de manera directa.

Para finalizar queremos extender un mensaje de felicitación a los miembros que hacen vida en la institución, en especial a cada uno de los jóvenes; en estos tiempos que vivimos debemos apegarnos aun mas a nuestra Promesa y Ley, reafirmar los valores aprendidos en hogar y escuela, trabajar más cada día en ser ciudadanos pilares en sus comunidades, a los adultos ser verdaderos garantes de buenos ejemplos, realizar la labor y hacerla bien, entre todos lograremos el país ideal en el cual podamos vivir y progresar.



## Por la Corte de Honor Nacional

Sctr. María Granados

***Presidente***

Sctr. Leonardo Maldonado

***Vicepresidente***

Sctr. Gerardo Nava

***Secretario***

Sctr. Izaida Vera

***Miembro***

Sctr. Luís Peraza

***Miembro***